

---

## **BOLETÍN N° 41 - 23 de febrero de 2021**

---

### **2. Administración Local de Navarra**

#### **2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad**

##### **CONSORCIO PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS DE NAVARRA**

### **Aprobación definitiva del presupuesto de 2021**

El Consejo de Dirección del Consorcio para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2020, aprobó inicialmente el presupuesto general único del ejercicio de 2021 y sus bases de ejecución, lo que se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 11, de 18 de enero de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el presupuesto inicialmente aprobado fue sometido al trámite de información pública en la sede del Consorcio sita en la Avenida Barañáin número 22, de Pamplona. Una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del Presupuesto del Consorcio para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Navarra para el año 2021, así como a la publicación del resumen del mismo por capítulos.

#### **INGRESOS:**

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 12.058.218,51 euros.

Total ingresos: 12.058.218,51 euros.

#### **GASTOS:**

Capítulo 1.–Gastos de otro personal (Secretaría e Intervención): 25.000 euros.

Capítulo 2.–Gastos en bienes corrientes y servicios: 10.794.144,24 euros.

Capítulo 3.–Gastos financieros: 651,70 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 545.501,58 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 150.651,43 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 542.269,56 euros.

Total gastos: 12.058.218,51 euros.

Pamplona, 9 de febrero de 2021.–El presidente del Consorcio, Bernardo Ciriza Pérez.

Código del anuncio: L2102189